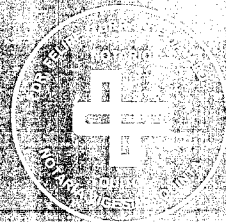


QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Seca,
Dr. Nelson P. Chavez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo

SEGUNDA

COPIA CERTIFICADA

CESION DE DERECHOS DE CREDITO

De la escritura de :

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA. (BEV)

Otorgada por :

BANCO DEL ESTADO

A favor de :

02 DE ABRIL DEL 2013

El :

Parroquia : USD 3.3.000.000,00

Multa :

Cuánta :

Avalúo :

Quito, a

03 DE ABRIL DEL 2013

Sello
código del notario
al reverso
04/13/13

Notario: Felipe Iturralde Dávalos, No. 429, 1ª. Sección
Ecuador, España No. PSC. Original No. 26
Teléfonos: 2005-2757209 y 2005-476
BOGOTÁ, COLOMBIA

Sello

3273940	-	27,754.39	→ 177,773.76
3273941	-	27,754.39	
3273942	-	18,418.01	
3273943	-	14,960.09	
3273950	-	14,960.09	
3273951	-	18,418.01	
3273952	-	27,754.39	
3273953	-	27,754.39	

- 3274101 hasta 3274162 → \$ 113,880.00
- 3274201 hasta 3274262 → \$ 113,880.00
- 3274301 hasta 3274379 → \$ 144,260.00

3270306	#244,702.89	→ 3,776,611.35
3270307	\$3,531,908.46	

04/17/13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Mz. 06. Lote 55

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a *EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"*, para que celebren escritura de PARTICION del **lote 55 de la manzana 06**, con clave catastral # 3-27-43-55-000 y las siguientes medidas y linderos:

Lote 55: área total 91,00m²
Frente: 7,00 – herradura 6
Posterior: 7,00 – lote 70
Lateral derecho: 13,00 – lote 54
Lateral Izquierdo: 13,00 – lote 56

Manta, 22 de Junio de 2012

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.